



Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno da luz verde al convenio de colaboración para poner en marcha el proyecto LIFE+Naturaleza 10 de lucha contra las especies invasoras en las cuencas del Tajo y del Guadiana

- En su desarrollo participarán la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura y la Confederación Hidrográfica del Guadiana del MAGRAMA

13 de diciembre de 2013.- El Consejo de Ministros ha acordado hoy ratificar la autorización provisional de suscripción del convenio de colaboración entre la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura y la Confederación Hidrográfica del Guadiana del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente para la puesta en marcha del proyecto LIFE+Naturaleza 10 de lucha contra las especies invasoras en las cuencas hidrográficas del Tajo y del Guadiana.

El objeto del convenio es la colaboración entre ambas administraciones para la ejecución conjunta de las acciones previstas en este proyecto: inventariado y cartografiado de las plantas exóticas invasoras de ribera en la cuenca del río Guadiana, la determinación de áreas de riesgo para el mejillón cebra, las labores de prevención para evitar la introducción de este molusco en las cuencas del Guadiana y del Tajo, o la eliminación de poblaciones de almeja asiática en la cuenca del Guadiana.

En virtud del acuerdo de subvención suscrito con la Comisión Europea, la Consejería extremeña será el beneficiario coordinador de este proyecto, mientras que la Confederación Hidrográfica del Guadiana será el beneficiario asociado. La Junta de Extremadura, por ello, es la administración que debe proporcionar a la Comisión Europea los informes necesarios, mientras que la Confederación

Nota de prensa



Hidrográfica del Guadiana del MAGRAMA es la responsable de la ejecución de las acciones.

El importe total del convenio asciende a cerca de 500.000 euros, y el proyecto cuenta con una duración prevista hasta 2017.